

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2015 00948 00

Previo a resolver sobre la renuncia al poder presentada, la memorialista habrá de acreditar la remisión de la comunicación enviada al poderdante informando la dimisión del mandato, en los términos del inc. 4º del art. 76 del C.G. del P.

Notifíquese,

La Jueza,

A large, bold, black handwritten signature that reads "Deisy Elisabeth Zamora Hurtado". The signature is written in a cursive style and is positioned over the printed name of the judge.

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 08 de fecha 26 de enero de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS